



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

2673

Apertura del periodo de información pública en relación al expediente de modificación de la de declaración como Bien de Interés Cultural a favor de la Torre d'en Pau, de Palma. (Exp.: 395/2016)

Por acuerdo de 11 de octubre de 2016, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó al BOIB núm. 136 de 27 de octubre de 2016.

Efectuados el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre periodo de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el mencionado expediente al Servicio del Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, 6 de marzo de 2018

El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico,

Miguel Barceló Llompart

